Año V. Alicante Sábado 23 de Junio de 1883. Núm 1.424

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencial al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

PROCESO CONTRA EL SR. PÍ Y MARGALL.

EL SEÑOR PÍ Y MARGALL ANTE EL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE ESPAÑA.

Con este título escueto y significativo corre ya con avidez de mano en mano un interesantísimo folleto llamado á hacer época del partido, folleto publicado por encargo del elemento antiguo del partido federal histórico, que, poseido de celo por el logro de sus ideales, y lleno de angustia por las divisiones que indefinidamente los retardan, acaban de hacer el último y supremo esfuerzo para dar unidad á sus fraccionadas huestes y procurar el concierto con las afines; conducta de lealtad y patriotismo que removerá hondamente el corazon y la conciencia de los republicanos españoles, despertándolos y levantándolos á empresas dignas de su generosa voluntad y de la eterna grandeza de sus principios.

Hombres integérrimos, llenos de conviccion é inquebrantable esperanza en sus ideales y movidos siempre de pura, entera voluntad, dolíanse en su conciencia, no solo de la caida de la República, más de ver su antiguo partido desgarrado por la pasion y roto en mil pedazos, antes por la enemiga personal que por verdaderas diferencias de principios. El malogrado Fernando Garrido, en cuya alma, siempre jóven y abierta con entusiasmo inextinguible á lo mejor, ha perdido la amistad, su consuelo y regocijo, nuestra política tan descaecida y estragada un venero inagotable de fé y entusiasmo, el arte un trabajador apasionado, y la pátria un infatigable atleta de sus mejoras y progresos, unido á Ramon Cala, Sanchez Yago, Carrasco y otros espíritus generosos, trabajaron con todas sus fuerzas por juntar en un haz los elementos republicanos capaces de reintegrar á la Nacion en sus perdidos derechos.

Con no poco asombro suyo hallaron en el señor Pí y Margall, su correligionario, amigo y jefe, y al parecer el mas interesado, por su actitud extrema, en el triunfo de aquella causa, dificultades y obstáculos á sus propósitos honrados, de que no podian persuadirse sino tras larga y ruda y repetida prueba. El insigne Figueras, cuya irreparable pérdida en estas circunstancias nunca lamentará bastante el partido republicano, seguia conducta abiertamente contraria á la del Sr. Pí. A celos y personal enemiga entre estos dos ilustres repúblicos atribuian aquellos hombres políticos la inexplicable marcha y procedimientos del Sr. Pí y Margall, hasta el punto de imaginarse que la ruidosa cuestion del *pacto* sólo habia sido resucitada y sostenida como pretexto para mantener y ahondar la distancia que de la personalidad de Figueras le separaba. Bajando al sepulcro Figueras, no sólo los aludidos, sino todos los republicanos federales, pensaron que la unidad de su partido sería al punto un hecho. Y en honor á la verdad, los mismos amigos de Figueras, Ocon, Rispa, Chíes, que tanto anhelo mostraron siempre por levantar las huestes republicanas de su postracion y abatimiento, tuvieron la gloria de dar el primer paso por esta senda patriótica de la unificacion.

Reunidos en la casa de la Mesta, dirigiéronse ante todo á los federales independientes cuya actitud generosa hemos relatado; depusieron despues su antagonismo y hasta su nombre en aras del noble fin que proseguian y reconocieron y aceptaron como suya la proposicion de Sanchez Yago, encaminada á tratar primero con el Sr. Pí y el Consejo federal de los medios y condiciones de reorganizacion del antiguo partido.

El señor don Domingo Sanchez Yago fué la persona diputada en aquella solemne reunion para dar cima á tan difícil como anhelada empresa. Ninguno más apropósito, si se atiende á las singulares prendas que le caracterizan. Hombre de entendimiento claro y profundo y de voluntad inquebrantable, versado en la ciencia del derecho, en la filosofía y en la sociología, cuyas últimas corrientes sigue con avidez, hábil abogado y con el tacto y la prudencia que le caracterizan, Sanchez Yago habia de plantear de tal modo las cuestiones ante el Sr. Pí y Margall, que lograra, si no atraerle á la suspirada avenencia, descubrir, cuando ménos, sus intentos, recoger los documentos de su conducta, las actas de sus negociaciones y la prueba plena de este singular proceso, para acudir con ella, no ante los tribunales ordinarios, sino ante el tribunal augusto del partido y de la opinion, cuyas sentencias, si ménos solemnes que aquellas, no, á la verdad, ménos legítimas ni menos respetables, sentencias que, promulgadas por el público, penetran en el corazon y se graban en la conciencia de los verdaderos republicanos.

Los resultados de ese proceso son, por la fuerza de su evidencia, ciertamente abrumadores, y colocan al señor Pí y Margall en situacion por demás crítica y difícil.

Aparece claro como la luz:

1.° Que el señor Pí y Margall mantiene el sostenido propósito de aparecer ante los suyos como ardientemente interesado en procurar la union con los federales y la coalicion con todos los republicanos, cuando en realidad hace todo lo contrario.

Así resulta de su conferencia con el señor Moya, afirmándole que aceptaba las proposiciones de Sanchez Yago en nombre de los federales puros, y rechazándolas abiertamente al presentarse aquel á recoger la aceptacion.

Hecho que hace muy poco honor á la lealtad política del señor Pí.

2.° Que el Sr. Pí, en todo el curso de estas importantes y trascendentales conferencias, ha buscado sistemáticamente la sombra y se ha negado á dar respuesta alguna por escrito.

Cuyos temores no se compadecen bien con el espíritu democrático, que no rehuye, antes quiere y exige la responsabilidad en todos los actos y personas, ni se avienen con la pureza de los motivos y la sinceridad de los propósitos de una conciencia tranquila.

3.° Que ni el Sr. Sorní, ni el general Ferrer, ni el Sr. Benot, ni ninguno de los dignos miembros del Consejo federal se ha opuesto, antes bien han intentado y procurado por todos los medios estrechar al señor Pí á la union con los demás federales; buscando éste é inventado expedientes y recursos para dilatarlos indefinidamente y hacerlo imposible al cabo, ora no dando al Consejo conocimiento de algunas de las proposiciones y comunicaciones de Sanchez Yago, ora buscando fuera de Madrid obstáculos y todo género de entorpecimientos.

Así resulta palmariamente probado por las gestiones del Sr. Sorní, las preguntas é interpelaciones en el Consejo del general Ferrer y por la intervencion de los Sres. Benot y Vallés.

Conducta del Sr. Pí que deja malparada su sinceridad política, y descubre al fin que no era la enemiga con Figueras la que le mantenia aislado de las demás fuerzas republicanas, siendo una rémora de ellas, sino motivos y causas que no nos podemos explicar por sus principios ni antecedentes; actitud verdaderamente inverosimil é incomprensible.

Otro órden de consecuencias no ménos trascendentes resultan de ese proceso en punto á los principios y doctrinas del Sr. Pí y Margall.

Gozando este ilustre político del concepto de hombre de profundas y arraigadas convicciones, de conciencia inconmovible como la verdad misma y de voluntad consecuente y rígida, todos habian de atribuir sus fluctuaciones en este gravísimo negocio al temor de aparecer inconsecuente con sus doctrinas y al legítimo escrúpulo en sacrificar la más secundaria de sus ideas.

Y en esta parte del folleto es donde más resalta el mérito de su autor. No hay discursos, no hay manifiestos, ni libros, ni folletos, ni circulares, ni cartas, ni escritos, ni palabras de este jefe de partido, que Sanchez Yago no busque y escudriñe y desentierre, con la seguridad escrupulosa de un entendido mnemonista, para poner á los ojos del país la historia viva del pensamiento del Sr. Pí, relacionando de manera el pasado con el presente, que de una sola mirada puede bien estimarse en esa série móvil corriente de su inteligencia las curvas y las rectas, las direcciones y contradicciones, los progresos y retrocesos, *contradicciones*, en fin, del que aparecia en el campo de la política como el símbolo de la *consecuencia*.

De estas mismas inconsecuencias se aprovechó hábilmente Sanchez Yago para atraerle con estrategia, por medio de sus proposiciones, al terreno que le convenia, poniendo de manifiesto que la teoría del *pacto sinalagmático*, tan pronto afirmada como contradicha por su mantenedor, ha sido un vano pretexto para perturbar el partido y con él la causa de la república, acabando toda esa tempestad pactista del señor Pí y Margall y los ruidosos derechos al separatismo por desvanecerse como el humo ante la declaracion de una Asamblea del partido, en la que los representantes de las provincias manifestasen que *pactaban* la Constitucion nacional; acabándose para siempre, con ese raro y peregrino pacto, el derecho absoluto y tan decantado de pactar.

Reconocido y confesado de esta suerte por el Sr. Pí y Margall que el tremendo pacto que traia tan alarmado al país, no es otra cosa que el *parto de los montes*, sin embargo, el Sr. Pí no ha estimado conveniente abrir los brazos á sus antiguos amigos, los federales puros, apesar de sus pacientísimas y reiteradas instancias y deseos.

No han sido, sin embargo, estériles para la causa de la República estos trabajos y negociaciones; pues si el Sr. Pí no ha querido engrosar sus filas, en cambio, los que antes le seguian, desde el general Ferrer hasta el último soldado, han desertado de sus banderas en términos que hoy bien puede afirmarse que el partido federal de España se halla al lado de aquella comision independiente que diputó al Sr. Sanchez Yayo para el fin patriótico de reorganizarse bajo sus mismos principios y bandera. El folleto, de un lado y de otro, la Asamblea pactista, reunida y celebrada en Zaragoza entre los delirios de los suyos y la burla y rechifla de los extra-

ños, bien pueden mirarse como la disolucion general del partido pactista, gérmen de eterna division entre los federales, y rémora permanente de la aproximacion y concordia de todos los republicanos.

(*Se continuará.*)

LO CIERTO POR LO DUDOSO.

(De *La Derecha*.)

Si en los tiempos que siguieron á la revolucion de Setiembre el partido federal, dando tregua á las agitaciones propias de aquellos dias, hubiese tenido calma bastante para celebrar asambleas regionales y trás de éstas una asamblea general, al objeto de discutir y aprobar constituciones y preparar leyes y disposiciones análogas, de fijo que el país se habria conmovido, tal era la fuerza, el vigor y la pujanza del partido, en aquel entusiasta período de las esperanzas.

Pero han cambiado los tiempos y la experiencia ha aleccionado rudamente á los hombres suceptibles de posponer ideales mal concebidos y funestos, al bien de la pátria, fórmulas peligrosas condenadas por la práctica, al triunfo y estabilidad de la democrácia, y lo que es más todavia, los piques del amor propio y los goces de la popularidad á las inspiraciones leales de la conciencia, que mandan rectificar las opiniones erróneas, cuando de persistir en el error pueden originarse grandes y positivos males.

Hoy los resíduos del partido federal se congregan y prescindiendo del carácter de sus asambleas, las discusiones que entablan y los acuerdos que adoptan pasan poco ménos que desapercibidos, sin conmover á las multitudes, ni interesar á la prensa. Factor político importante, en otros tiempos, el partido federal hoy no es más que una sombra de lo que fué, sombra que perjudica el desenvolvimiento de los ideales democráticos y entorpece el triunfo de la República.

¿Quién no lo conoce así?

Basta comparar las numerosas y brillantes inteligencias que contára un dia al frente de sus filas, con esos politicastros de ahora, capaces de decirle á la cara y en plena sesion pública á don Francisco Pí y Margall que *toca el violon á cuatro manos*; y basta sobre todo fijarse en la anemia de esas masas populares, antes constantemente apercibidas al combate y al sacrificio, y hoy dia incrédulas, recelosas, aturdidas y fuera de juego, sin duda porque no alcanzan todas las complicadas sutilezas del mecanismo federal al uso. Por tal motivo el partido á cada asamblea que celebra, en vez de robustecerse pierde fuerzas y consistencia, que si es cierto que la verdad más recóndita se fortifica y triunfa con la discusion, no es ménos positivo que por igual procedimiento el error se pone en evidencia y se depura.

.·.

Las asambleas federales de estos últimos tiempos han querido dar una muestra de lo que haría el partido el dia que triunfara, y han hecho una série de constituciones, formuladas por una comision y votadas á paso de carga, sin el maduro y detenido estudio que exigen estas complicadas cuestiones.

Para apreciar la escasa importancia y la esterilidad de esos trabajos, basta tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos adoptados aparte de ser un mal remedo de las constituciones suizas y norte-americanas, no han podido someterse á los escollos de la realidad, pero mientras las llamadas asambleas han estado discutiendo, el país en masa ha guardado la indiferencia más absoluta, los gobiernos han funcionado regularmente, sin que tuvieran por qué incomodarse, y los federales han hecho una obra ideal, ó mejor dicho el plano de una obra, cuya realizacion práctica no se llevaría á cabo con la facilidad que tal vez imaginan sus autores.

Copiar una Constitucion ó crearla de nuevo en el papel significa muy poco cuando no hay que contar con los intereses que pugnan, con las corrientes de la oposicion que chocan entre sí, con los partidos que batallan, con las tradiciones que asisten y los ideales avanzados que empujan. De modo, que bien puede decirse, sin temor de equivocarse, que el trabajo de los federales es trabajo perdido. Durante sus acaloradas discusiones, acaloradas sin eco, el país ha guardado silencio, y quisiéramos ver qué quedaria de su penoso trabajo, si mañana al tratar de plantearlo, el país, en sus múltiples manifestaciones pidiera y tomara la palabra.

.·.

Con esto, queda indicado que el escollo de la federacion en España, no es la federacion misma, sino el paso de un sistema á otro. Si las naciones fuesen de una masa inerte ó una colectividad pasiva, sin voluntad, sin pasiones, ni intereses, comprenderíamos la posibilidad de dormirnos unitarios para despertar federados; más como las naciones constituyen un cuerpo vivo con una organizacion meramente compleja, tenemos por seguro que cuantas veces se intente cambiar radicalmente, como se proponen los federales, el modo de ser de la nacion española, han de estrellarse en su empeño, como se estrellaron en 1873 destruyendo como entonces, la libertad conquistada, malversando miserablemente los preciosos frutos adquiridos á través de los tiempos y acarreando reacciones tanto más temibles, cuanto más que á su propia fuerza, deben su razon de subsistir á los funestos errores de los que las provocaron.

Esto nos lleva, como de la mano, á considerar los grandes entorpecimientos que el partido federal opone al próximo triunfo de la República, no por la fuerza material, que es bien escasa, ni por su significacion, que es bien equívoca, sino porque, con sus complicadas doctrinas, si tal nombre merecen, siembra la perturbacion en el campo de la democracia, alejando de la vida activa numerosas fuerzas y haciendo imposible toda inteligencia para aunar elementos y concertar una accion vigorosa.

El federalismo, además, con sus incongruencias é imprevisiones, ni aleccionado ni escarmentado, como lo demuestra el sesgo de sus discusiones y el lenguaje corriente en sus debates, el federalismo, mezcla confusa de reconstituciones tradicionalistas y de utopias socialistas, proyecta como hemos dicho, una sombra sobre la democracia.

La democracia necesita ante todo un programa concreto y sencillo para granjearse el apoyo de la nacion, y el federalismo desencadena multiplicadas cuestiones que cuando no marean el ánimo, hacen presentir peligros sin fin para la pátria y la libertad.

La realizacion de la democracia puede llevarse á término, sin trastornos, por la pacífica evolucion, y el establecimiento de una federacion con sus multiplicados organismos exige las descomposicion de la política española tal como se halla constituida.

Y hoy que los poderes permantes dán muestra de una debilidad sin ejemplo, hoy que los partidos monárquicos viven poco ménos que divorciados de la opinion pública, como lo demuestran sus procedimientos electorales; hoy que es más que nunca necesario encaminarse con vigor y sin vacilaciones á lo *posible* dentro de la República y la democracia por las cuales suspiramos todos, es más que deplorable, funestísimo que subsista una fraccion de la gran familia republicana, fuerza negativa por sus aspiraciones y por sus resultados, que persegue con tanto empeño la utopia, en lo que no es ni será nunca accesorio, teniendo al alcance de sus manos el triunfo de lo principal, de lo esencial, el triunfo de la democracia y de la República.

EL PATÍBULO EN JEREZ.

La Audiencia de Jerez ha fallado la causa sobre el crimen de Benaocaz.

Hé aquí los términos en que el telégrafo dá cuenta de la sentencia.

Hoy se ha publicado sentencia por esta audiencia de lo criminal. Público numerosísimo. Son declarados autores de la muerte del Blanco, y condenados á pena capital, Pedro y Francisco Corbacho, Bartolomé y Manuel Gago, Cristóbal Fernandez Torrejon, José Leon Ortega y Gregorio Sanchez Novoa.

Se consideran cómplices, y son condenados á diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal, Juan Ruiz, Roque Vazquez, Antonio Valero, Salvador Moreno, Gonzalo Benitez, Rafael Jimenez, Agustin Martinez y Cayetano Cruz.

Ha sido absuelto Juan Cabezas y exento de responsabilidad José Fernandez Barrios.

Dícese que el fiscal interpondrá recurso por infraccion de ley.

¡Siete hombres condenados á pena capital! No diremos lo que nos ocurre sobre la ejecucion de esta sentencia. Horroriza pensar lo que seria esa matanza ejecutada sobre el tablado á la vista del público y en nombre de la ley, por un funcionario que paga el Estado.

Por fortuna la opinion vá reaccionándose, y *El Dia*, que es un periódico que dirije el conde Riscal, y que representa en el estadio de la prensa á las altas clases contribuyentes, pide el indulto para esos desventurados, expresándose en los siguientes términos:

«El fiscal de la Audiencia de Jerez pidió la pena de muerte para diez y seis procesados. La Audiencia de lo criminal ha admitido la peticion solo para siete. Lejos de nuestro ánimo la menor idea de censura á quienes han obrado en cumplimiento de ineludible, de sacratísimo deber. Si el tribunal ha creido que al delito correspondia la pena de muerte para ese número, no tenia más remedio que dictar esa sentencia sobreponiéndose al profundo horror que toda alma honrada siente en casos tales.

Mas lo que no puede ejecutar el tribunal, no solo pueda, sino que debe hacerlo el gobierno. No pierde de vista un solo instante que en las grandes conmociones populares—y no hay duda que los sucesos de Jerez revisten ese carácter—tanto perjudica la blandura excesiva, como el extremado rigor.

Para la ejemplaridad, basta con que sufran el castigo merecido los jefes, los impulsores del crímen. El llevar al patíbulo á siete trabajadores cuyo mayor delito es la ignorancia, nos igualará á Turquía ó á Marruecos, á las naciones en que la justicia tiene todos los caractéres de la venganza.

No somos partidarios de la gracia de indulto; pero creemos que en el presente caso hay circunstancias que lo aconsejan. Medite el gobierno y convénzase de la gravedad del hecho. No pretendemos esculpar en lo más mínimo el crimen; lo creemos horrible, execrable, digno de ejemplar castigo; pero cuando se vé la ignorancia de los asesinos; de qué suerte el miedo á las represálias, de los que dictaban las órdenes, miedo debido á la falta de seguridad personal en toda aquella region, influia en su ánimo, surge en nuestro espíritu la duda de si en el crímen de Benaocaz no tiene tambien responsabilidad la sociedad española, que no curára de la educacion de los trabajadores del campo, y mucho más directa todavia los poderes públicos que no dieran ámplias garantías á la seguridad personal.

Estas consideraciones no deben pesar en el ánimo de los tribunales; pero deben, sí, ser tenidas en cuenta por los gobiernos, y nosotros creemos que el presidido por el Sr. Sagasta, concederá al asunto toda la importancia que en sí tiene.»

LOS BILLETES DE FERRO-CARRILES.

Uno de los argumentos empleados por las Compañías de ferro-carriles en la informacion verificada ante la comion del Senado, es que la supresion del 10 por 100 que les habia cedido el Estado á título gracioso, no reportaria sino conventajas insignificantes al público. Y para esto reducian á un promedio el importe total de ingresos por viajeros con el número de éstos, sin hacer distincion alguna entre los diferentes recorridos.

De este modo deducian que cada viajero de tercera solo obtendria un beneficio de treinta y siete céntimos de peseta en una línea, y de treinta y cuatro céntimos en otra. Cantidad insignificante, segun las compañías, porque, sin duda, los viajeros de tercera son ricos y les importa poco que cada vez que viajen por ferro-carril sea corto ó largo el trayecto, realizar una economía de siete perros chicos, ó dicho de otro modo, de siete piezas de á cinco céntimos.

Veamos, sin embargo, lo que realmente beneficiarían, y ya que las Compañias presentan un promedio general, presentaremos nosotros los trayectos mas largos.

El 10 por 100 que se suprime en el proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento á las Córtes, constituye 8 por 100 sobre los precios actuales, que se componen del precio primitivo, mas el 10 por 100 cobrado ántes por el Estado y cedido por este á las Compañías, mas el 15 por 100 que el Estado cobra actualmente. En junto 125, sobre el cual el 10 por 100 que se trata de suprimir forma 8 por 100.

Tomemos los precios actuales de 1.ª, 2.ª y 3.ª de Madrid Santander, á San Sebastian y Hendaya, y de Madrid á Barcelona, Alicante y Cartagena, no poniendo mas ejemplos por no hacer fatigosos estos apuntes, y resulta que con la supresion de aquel 10 por 100 ó sea 8 por 100 sobre los actuales precios, el beneficio para cada viajero de 1.ª de 2.ª y de 3.ª clase es como sigue:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Madrid á Santander reales vellon. . .	21,48	15,70	9,18
Madrid á San Sebastian	24,56	18,42	11,06
» á Hendaya.	25,32	19	11,40
» á Barcelona	28,28	21,55	14,53
» á Alicante.	18,20	14,10	8,64
» á Cartagena	21	16,26	9,97

Las cifras que expresan reales vellon, que es la unidad monetaria que conservan aun las compañias en sus tarifas, y con las que estas aparecen en las *Guias de Ferro-carriles*.

Esas rebajas resultan para los viajeros de tercera clase, difieren bastante del prometido de 36 céntimos de peseta ó un real y cuarenta y cuatro céntimos presentado por las compañias como argumento.

Y para las mismas clases de segunda y de primera por más que se les considere, á estos últimos especialmente, como clases acomodadas, no creemos que les sean indiferentes las rebajas de 19,20 á 28,28 reales para las de 1.ª y de 15,70 á 21,55 para las de 2.ª

En los recorridos mas còrtos la rebaja disminuye, pero en cambio, el mismo viajero recorre la misma distancia muchas mas veces que en los trayectos largos, de modo que en realidad la ventaja ó beneficio obtenido, en muchos casos igualará y aun superará á la obtenida en un solo viaje en el trayecto largo.

¿Es esto decir que el Tesoro no deba tambien renunciar, por su parte, al impuesto del 15 por 100 ó por lo ménos, á las dos terceras partes de él, dejando solo un 5 por 100?

De ningun modo, y ya antes de ahora lo hemos dicho. El beneficio seria doble para el público, y si con el 8 por 100 habia de aumentar el número de viajeros, aparte del aumento natural que en el movimiento de viajeros se nota, claro es que aumentaria mas aun siendo la rebaja de 16 por 100. Esto no necesita demostracion alguna.

Por lo que importaba hacer notar á nuestros lectores, es que esos promedios aducidos por las compañias, no expresan claramente, ni mucho ménos, el beneficio que el público obtendria solo con la supresion del 8 por 100, qué tan insignificante les parece á las compañias y que de seguro no ha de parecer insignificante al público.

LA HUELGA DE SABADELL.

Ha espirado la tercera semana de la huelga, sin que hasta la hora en que escribimos llegue á nuestros oidos noticia alguna que indique la feliz terminacion que todos deseamos.

La huelga continúa de la misma manera que estos últimos dias, y parece que no lleva trazas de terminarse. Ayer algunos fabricantes abrieron sus fábricas, pero se presentó un número de obreros inferior al del dia de antes, y parece que por esta razon hoy las fábricas estarán cerradas. Tenemos entendido que se han presentado al juzgado de aquella poblacion algunas querellas contra el alcalde de la misma y otras personas. Así lo dice *El Conciliador* de aquella localidad, recibido por el correo de ayer.

El viérnes ya no se abrió ninguna de las fábricas de Sabadell. Los fabricantes han publicado un manifiesto en justificacion de su obligada conducta, y en él declaran que, al cerrar de nuevo los talleres, se dan de baja en la contribucion industrial, quedando tranquila su conciencia, y eludiendo toda su responsabilidad en cuanto á las grandes estrecheces que para todos se auguran en el curso de este año.

El documento suscrito por los fabricantes dice, aunque muy indirectamente, que los obreros de Sabadell ganaban un salario mayor en un 20 ó 25 por 100 que el de otras poblaciones industriales competidoras de aquella, aún trabajando cada semana hasta cuatro horas ménos que los obreros de éstas, concluyendo con la afirmacion paladina de que el obrero de Sabadell está retribuido, «en proporcion á sus necesidades, al nivel del obrero mejor pagado del mundo.» Si así fuere, la persistencia en la huelga no está del todo justificada y quien tenga la culpa de la ruina y despoblacion sucesiva de Sabadell no será ciertamente la *burguesia*. Segun dice un periódico, ya ha comenzado la emigracion de obreros. Las fábricas cerradas son 73, y el número de obreros sin trabajo exeede 15.000

SOBRE UNA TUMBA.

¡Qué cerca y al par que léjos
Están la muerte y la vida!
El espesor de esa piedra
Cuán hondo misterio implica!

De ella abajo todo es noche,
De ella arriba todo es dia,
De ella abajo está la muerte,
De ella arriba está la vida
Dia y noche, vida y muerte
Separa solo una línea;
Y esa es la sola distancia
Para la cual no hay medida

José Antonio Calcaño.

¡UN ANGEL!

Coronaron de mirto y siempre vivas
la losa funeraria
y los ecos del aire repitieron,
el doliente clamor de las campanas.

Oculto el sol entre apiñadas nubes
en vano se esforzaba
por alumbrar con macilento rayo
la humilde cruz que su sepulcro guarda,

Y la rojiza luz de los blandones
con moribunda llama,
esparcia doquier tristes reflejos
que asaz provocan el dolor del alma.

Sombras en derredor... dicha en la gloria
angustia en las miradas,
rezo en todos los lábios... un suspiro
de la madre infeliz que sufre y calla;

En los ojos el llanto que consuela
despues... una plegaria,
que hasta el trono de Dios lleva sumisa
la ardiente fé de la oracion cristiana.

Arturo Cayuela Pellizzari.

Crónica local y general.

La comision ejecutiva para la instalacion del servicio contra incendios nos ruega manifestemos que las personas que han encargado localidades para la funcion teatral dispuesta por aquella y que tendrá lugar el lúnes próximo, pueden pasar á recogerlas el sábado de 4 á 6 de la tarde, ó el domingo de 10 á 1 del dia á la contaduria del teatro, donde estará constituida una comision especial encargada de distribuirlas y cobrarlas, asi como de la venta de las que resten para el público.

—Debemos decir á *Las Germanias* que su manera de razonar es muy vago é indeterminado. Ni nunca hemos rehuido discusion con el colega, ni hemos propalado ninguna calumnia en lo de la gefatura, ni deja de ser cierto que republicanos históricos en *La Nueva Alianza* han escrito en contra del Director de *Las Germanias*, y diremos la verdad, diciendo lo que hasta aquí queda consignado.

Resta examinar ahora, porque nos dice que su estilo es mejor que el nuestro, y porque dice que andamos á *sopapos* con la gramática. Lo primero es por haber hecho notar que no escribe *Las Germanias* dos líneas sin que salga á relucir la vilipendiada pátria; el estampido del cañon, el vuelo del águila caudal etc. etc. Lo segundo, porque caritativamente la advertimos en su dia, que *ola* cuando es interjeccion se escribe con *h*; pero en vista de que tan á pecho lo ha tomado la apreciable revista, prometemos no abrir la boca, así veamos heregias literarias ó gramaticales, como las vemos políticas, en sus sinalagmáticas columnas.

—Llamamos la atencion del lector hácia el notable trabajo referente al Proceso contra el señor Pi y Margall, que empezamos á publicar en este mismo número, tomándolo de nuestro estimado colega *El Porvenir* de Madrid.

—En en penal de Valencia ha ocurrido un drama sangriento.

Un cabo de rastrillo, llamado Casalta tuvo varias palabras con otro penado de su misma graduacion, y pasando de las palabras á las obras, el primero dió tan terrible puñalada al otro cabo que le dejó muerto en el acto. Quiso interponerse el capataz Manuel Fernandez, y Casalta lo dejó cadáver.

Tres confinados trataron de echarse encima de aquel hombre, convertido en una fiera, y los tres cayeron al suelo heridos. El centinela de guardia más próximo intervino haciendo uso de la bayoneta para inutilizar al agresor; pero este logró esquivar el primer golpe y herir de consideracion al mismo centinela.

Esta sangrienta escena terminó presentándose un cabo de la guardia armado de bayoneta, el que atravesó por el pecho al Casalta dejándolo con pocas esperanzas de vida.

Total; dos muertos y cinco heridos graves, incluso el agresor.

—El 80 por 100 del importe total de la venta que con arreglo á las leyes de desamortizacion y otras posteriores representan las láminas emitidas á favor de los Municipios con renta de un 3 por 100 anual, no lo han percibido integro estos despues del 30 de Junio de 1867, puesto que desde 1.º de Julio de dicho año al 30 Junio de 1872 la Hacienda descuenta el 5 por 100 de los intereses devengados en dicho periodo; desde la indicada fecha al 30 de Junio de 1874 quedarán reducidos á dos terceras partes y otra tercera que abonaba en papel y ahora en metálico al tipo del 30 por 100: desde 1.º Julio de 1874 al 1.º de Enero de 1877, en deuda amortizable al 2 por 100 interior (hoy el 4) con arreglo á la ley de 21 de Julio 1876, ó sea el 1 y 1|2 por 100; desde 1.º Enero de 1877 á 30 de Diciembre de 1881 la tercera parte, esto es, el uno por 100, perdiendo los dos restantes; y desde dicha fecha ó sea los semestres de 1.º de Julio de 1882 y 1.º de Enero y 30 de Junio de 1883 el gobierno paga el 1 y 1|4, quedando por consiguiente en su favor el 1 y 3|4 restantes.

Todos estos descuentos que hace la Hacienda los ignoran la generalidad de los Municipios, y de aquí resulta que cuando reciben alguna nueva inscripcion y examinan los intereses atrasados que la misma ha devengado, forman proyectos de obras y mejoras locales que luego no pueden llevar á cabo, porque el importe que contaban como seguro, queda en su mayor parte en las arcas del Tesoro.

Buen viaje.—Despues de una corta permanencia entre su familia, salió en el tren correo del miércoles con destino á Lisboa, en uno de cuyos principales teatros se halla contratado, el aventajado barítono, nuestro amigo y paisano D. Manuel Carbonell Villar, á quien deseámos feliz viaje y nuevos triunfos en el vecino reino.

Teatro Principal.—En la noche del Jueves, y con escasa concurrencia, tuvo efecto el anunciado beneficio de la aventajada jóven artista Elvira Walter, quien habiendo tenido la irreparable desgracia de perder á su señor padre, organizó una velada musical con el fin de procurarse recursos para continuar sus estudios en el conservatorio de Madrid.

Componian la primera parte del programa las siguientes piezas de canto con acompañamiento de orquesta.

Canzone de la gitana en la ópera *Il trovatore*, del maestro Verdi, en la que la beneficiada lució las buenas cualidades que posée, siendo justamente aplaudida al final de la pieza.

Romanza de contralto en la zarzuela las *Hijas de Eva*, la cual fué cantada con mucho gusto y afinacion.

Una preciosa habanera titulada *El arco íris*, y la gran *Cavatina* de tiple *anch' is dischuiso un giorno*, de la ópera *Nabucodonosor*, del maestro Verdi. Esta pieza, difícil en extremo, fué muy bien interpretada por la señorita Walter, luciéndose en el *andante* y *fermata* de la misma: tambien atacó y dijo con valentia la difícil *cabaleta* que siguen, siendo calurosamente aplaudida y llamada dos veces á la escena.

Unimos nuestros aplausos á los que la prodigó el escogido público que acudió á escucharla y al par que la felicitamos, deseámosle pueda llevar á cabo su pensamiento, pues no nos cabe duda que consagrándose al estudio del difícil arte de Bellini llegará á ser un dia una de las celebridades de nuestra pátria porque Miss Elvira Walter es española de nacimiento.

La segunda parte del programa la constituyó la exhibicion de unos bonitos cuadros disolventes que pertenecian al finado, alternados con vistosas caricaturas de movimiento y cromótropos giratorios que gustaron mucho.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE ALICANTE.

Los enfermos pobres de esta capital, podrán proveerse de nieve gratuitamente durante la presente temporada de verano, en el depósito que tiene establecido en la calle Mayor, núm. 3, don Francisco Jaen, mediante la presentacion de un abono del alcalde de barrio, con el V.º B.º de esta Alcaldía, y de un certificado del respectivo médico titular.

Alicante 19 de Junio de 1883.—El Alcalde, *Cárlos Chorro.*

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso. núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procedimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.
frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del país y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañolería.—Blondas.—Tisus.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA
DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO.

Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.



Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañia establecida en Génova para la clasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.